

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-LEÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CARRERA DE FARMACIA**



TEMA:

**Desempeño del Farmacéutico en las Farmacias Privadas
de la Ciudad de León de Noviembre 2004-Enero 2005.**

Monografía para optar al título de Licenciada en Química y Farmacia

AUTORAS:

Bra. Rosa Cristina Bravo Maradiaga
Bra. Grethel Irene Díaz Grijalva

TUTORA:

Lic. Miriam Delgado Sánchez

León, 3 de Marzo de 2005



AGRADECIMIENTO

Damos gracias a Dios sobre todo por habernos ayudado a salir adelante y por realizar el sueño más grande de nuestras vidas; así como también el de nuestros padres por su mayor esfuerzos que han hecho por nosotras en nuestra realización profesional.

También agradecemos a todas las personas que de una u otra manera nos ayudaron en la culminación de nuestro trabajo monográfico:

- ❖ En especial a nuestra tutora Lic. Miriam Delgado Sánchez, por darnos asesoramiento en el transcurso de nuestra monografía.
- ❖ Al Director del SILAIS-León Dr. Miguel Valencia, y al Departamento de Farmacia del SILAIS-León.
- ❖ Todos los Regentes Farmacéuticos y Propietarios de Farmacias Privadas que nos brindaron información valiosa para la realización de esta monografía.
- ❖ Todas, aquellas personas que nos brindaron información necesaria y conocimientos para la culminación de este estudio.



DEDICATORIA

Rosa Cristina Bravo Maradiaga.

Quiero dedicar esta monografía a todas aquellas personas que son parte importante de mi vida.

A Dios:

Por ser nuestro creador de vida, un amigo incondicional que me ha acompañado en todo momento llenándome de dicha y felicidad; siendo la fuente inagotable de sabiduría y ayudándome a superar las dificultades, a seguir adelante en la lucha por obtener la coronación de mi carrera y por poner en mi camino personas que me brindaron su apoyo demostrándome que todos somos capaces de llegar a la meta.

A Mis Padres:

- María Elena Maradiaga Malta
- Félix Danilo Bravo Real

Que con gran sacrificio y abnegación tuvieron la capacidad de brindarme su apoyo moral y económico, teniendo fe y confianza en que lograría mi superación profesional.

A Mis Hermanas:

- Yolanda Raquel Bravo Maradiaga
- María Gabriela Bravo Maradiaga e Hija

Por su apoyo incondicional durante estos años y por demostrarme la fe y orgullo que siempre tuvieron en mi.

A Mis Tíos (as):

Que me enseñaron que la familia es aquella que te pueden auxiliar en los momentos mas difíciles.

A Mi Amiga y Compañera:

- Grethel Irene Díaz Grijalva

Por su gran paciencia y perseverancia, por enseñarme que todo con fe y deseo se consigue, venciendo cualquier obstáculo que en la vida se presente.

Y Principalmente quiero dedicar a la persona que con su optimismo y cariño nos condujo correctamente en el desarrollo de esta monografía. A nuestra tutora y maestra **Lic. Miriam Delgado Sánchez.**



DEDICATORIA

Grethel Irene Díaz Grijalva.

Con mucho amor y gran aprecio a **Dios:**

Creador y dador de todo lo que tenemos y conocemos. A el que ha protegido mi vida de muchas dificultades y que hoy me ha permitido finalizar mi carrera.

A Mis Queridos Padres:

María Auxiliadora Grijalva Narváez

José Luis Palacios Navarrete

Que durante toda su vida me enseñaron el camino correcto con el ejemplo. A ellos que han sacrificado su bienestar material para darnos la instrucción necesaria, sin descuidar los valores morales y humanos que comprometen al hombre con su comunidad y por haberme brindado amor, cariño, comprensión, confianza y apoyo incondicional durante todo el tiempo de formación profesional por ser el regalo mas precioso que dios me ha dado y ser la fuente de inspiración para seguir adelante.

A mis adorados Hermanos:

María José Palacios Grijalva

José César Palacios Grijalva

Encontrando en ellos gran valor, animo y muchas fuerzas para seguir siempre adelante.

Y a mi querida maestra y tutora, se la dedico con mucho cariño por todo su apoyo de poder salir adelante sobrepasando cualquier obstáculo y por haberme permitido llegar a la meta que me había propuesto: **Lic. Miriam Delgado Sánchez.**



TEMA:

Desempeño del Farmacéutico en las Farmacias Privadas de la Ciudad de León de Noviembre 2004-Enero 2005.



ÍNDICE:

Contenido	Paginas
Introducción	1
Antecedentes	3
Justificación	4
Objetivos	5
Marco Teórico	6
Diseño Metodológico	25
Resultados/Comentarios	28
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Bibliografía	44
Anexos	45



INTRODUCCIÓN

Los servicios Farmacéuticos se definen como el grupo de prestaciones relacionadas con el medicamento destinados a apoyar las acciones de salud demandada por los pacientes Hospitalizados y ambulatorios a través de una atención farmacéutica que permita la entrega oportuna de los medicamentos con criterios de calidad en la farmacoterapia.

Actualmente los Farmacéuticos ejercen en diferentes campos y especialidades tales como: Propietarios y Regentes de Farmacias, Industrias Farmacéuticas, Atención de Farmacias Públicas y Privadas, Docencia Universitaria, etc.

El Rol que tiene el farmacéutico ha sufrido un importante cambio respecto a décadas pasadas; El papel que los medicamentos juegan en la terapéutica moderna ha crecido mucho en importancia y significación así como también ha aumentado su complejidad; pero la inmensa mayoría de los medicamentos son actualmente fabricados, elaborados y envasados por empresas farmacéuticas en lugar de ser preparados localmente por los farmacéuticos como ocurría en el pasado.

Los farmacéuticos realizan hoy aparte de sus funciones tradicionales, nuevas labores de gran importancia como son los que se refieren a la fármaco epidemiología y al seguimiento de reacciones adversas. La sociedad va gradualmente demandando una más activa participación y compromiso de los farmacéuticos en los campos de la prescripción y dispensación de los medicamentos.

Además de las responsabilidades tradicionales tal como la de asegurar que los pacientes, reciban los medicamentos de la mejor calidad que continúa siendo básica y esencial, los farmacéuticos tienen la función del consejero en temas de terapéutica y de utilización de medicamentos y productos sanitarios, principalmente para médicos y pacientes.



Dentro de las funciones, el profesional farmacéutico esta capacitado para asumir responsabilidades técnicas, científicas y administrativas en la producción, control de calidad, suministro, dispensación e información de medicamentos y en el manejo de dispositivos médicos, a fin de otorgar calidad, seguridad, y eficacia, para la protección de la salud y mejora de la calidad de vida.

El suministro de medicamentos en el sector salud tiene como objetivo garantizar a toda la población la disponibilidad de los medicamentos, mejorar las condiciones de expendio. Incluyendo la rotulación, envasado y las instrucciones para los pacientes teniendo en cuenta el uso racional y la prescripción de los productos farmacéuticos, mediante una buena selección, programación, adquisición, almacenamiento, distribución, control, evaluación e información del medicamento.



ANTECEDENTES

A nivel Mundial y Nacional no se encontró estudios dirigidos a evaluar el desempeño de los farmacéuticos en el sector Privado ni Estatal; sin embargo a nivel Local la Facultad de Ciencias Químicas UNAN León en el marco de la reforma curricular para actualizar el pensum de farmacia realizó la evaluación del desempeño de los farmacéuticos del sector privado y estatal (farmacias de hospital, farmacias privadas e industrias farmacéuticas), para tal fin se diseñó una encuesta como método de recolección de información dirigida a los farmacéuticos y a los empleadores para detectar la percepción que ellos tenían del desempeño del farmacéutico obteniéndose resultados positivos de parte de los empleadores como son la coherencia y la pertinencia del plan de estudio con las necesidades de la sociedad.

Los farmacéuticos por su parte expresaron algunas debilidades del plan como el poco tiempo dedicado a la parte práctica y sugirieron cursos de actualización en Farmacología y Gerencia.



JUSTIFICACIÓN

Una de las tareas principales del farmacéutico es asegurar la disponibilidad oportuna de medicamentos esenciales de calidad y promover su uso racional, además consolidar su posición como especialista en medicamentos y responsable de proveer información y atención farmacéutica al paciente y a la comunidad.

No existen estudios sobre el tema en mención que permita obtener información actualizada sobre el desempeño del farmacéutico en las farmacias privadas, desconociéndose las debilidades y fortalezas que este profesional enfrenta en el desempeño de su labor y que sirva de insumo para mejorar el pensum de estudio con la finalidad de formar profesionales con una mayor calidad acorde a las necesidades de la sociedad Nicaragüense y con capacidad para competir con profesionales farmacéuticos egresados de otras universidades del país.

Es por esta razón que se decidió realizar el estudio del desempeño del farmacéutico en farmacia privada con el objetivo de indagar la labor que ejerce en pro de la comunidad y sus conocimientos para dar repuesta a los problemas inmediatos que se les presentan.

Por lo antes mencionado se considera que la información obtenida en el estudio servirá para que las autoridades de la facultad de farmacia y el ministerio de salud tomen la debida y oportuna intervención para mejorar la calidad de los futuros farmacéuticos que brindaran su servicio a la sociedad.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar el desempeño del Farmacéutico en las Farmacias Privadas de la ciudad de León en el segundo semestre del 2004.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las Funciones que realiza el Farmacéutico en las Farmacias Privadas de la ciudad de León según el plan de estudio cursado, años de experiencia, y tipo de contrato.
2. Investigar el grado de actualización y/o capacitación recibidos por los farmacéuticos según el año en que lo cursó.
3. Indagar las fortalezas y debilidades en el desempeño del profesional Farmacéutico.



MARCO TEÓRICO

La enseñanza de la Farmacia en Nicaragua data de principios de siglos, iniciándose en la antigua Universidad de León en el año 1905 incorporada a la Facultad de Medicina y Cirugía.

De acuerdo al Proyecto educativo de la UNAN- León, el Plan de Estudio de la Carrera de Farmacia que ofrece la Facultad de C.C.Q.Q, esta basada en un currículo integral, conformado por áreas de formación general, formación profesional, básica y específica, prácticas profesionales, actividades de investigación y consejería.

La estructura del plan de estudio comprende áreas básicas que son las que proporcionan los conocimientos, habilidades y destrezas sobre el manejo de principios, leyes y mecanismos que influyen en los procesos químicos y biológicos de las sustancias y están conformada por los siguientes componentes curriculares: cálculo, estadística, física, química general y orgánica, físico-química, anatomía, fisiología y fisiopatología, bioquímica, áreas del ejercicio profesional que son las que proporcionan conocimientos, habilidades y destrezas para comprender los mecanismos de acción de los medicamentos en el organismo, los procesos tecnológicos y de control de calidad de medicamentos, brindar una dispensación informada y oportuna a los pacientes y aplicar principios generales de administración en la cadena del suministro de medicamentos y están conformados por los siguientes componentes curriculares: farmacia de comunidad y hospitalaria, farmacología, tecnología farmacéutica, análisis farmacéutico, química medicinal, toxicología, farmacognosia, administración y electivas.

En 1906, los estudios de farmacia se inician con las materias de Operativa, Química, Botánica, y Terapéutica y todas aquellas que tenían relación en la confección, propiedades y Administración de Medicamentos. Se impartían anexos a la facultad de medicina, obteniéndose el título de experto y posteriormente el de Licenciado.

En 1918, se organiza la Escuela de Farmacia y se modifica el Plan de Estudio Primitivo, ampliándose el número de materias tanto en su contenido como en su diversificación.



Este nuevo plan de estudio fue de 4 años y comprendía 13 materias, teniendo como requisito previo exámenes privados y públicos, presentando en este último una tesis, otorgándose por primera vez el Título de Doctor en Farmacia.

En 1947, la Universidad fue elevada a rango Nacional por decreto ejecutivo N° 446 del 27 de marzo, fecha que marca la pauta para crear la nueva Facultad de Farmacia y Química, la cual adopta un nuevo Plan de Estudio que se correspondía al Plan Centroamericano de 5 años, acordado en Panamá por los ministros de Educación Pública del Istmo. Este plan constaba con 33 materias, teniendo como requisito para graduarse, haber realizado un año de prácticas en farmacia comunitaria, un examen práctico de laboratorio, así como examen privado y público en el cual se defendía la tesis.

En 1958, por decreto ejecutivo del 25 de marzo se le concede la autonomía a la Universidad Nacional, durante este período se elabora un plan de reforma académica, que contempla la introducción del año de estudio generales, un nuevo sistema en la docencia y la departamentalización así como la creación del plan semestral con un sistema de créditos y requisitos. Durante este período hasta 1964, en la facultad hubo reajustes al plan de estudio de 1947, y paralela mente se estaban realizando reformas sustanciales para una transformación curricular.

En 1965, surge un nuevo plan de estudio que comprende el año de estudios generales y 3 años que completan la formación del profesional, otorgándose el Título de Licenciado.

En 1968, se efectuaron cambios en el plan de estudio, los cuales no fueron favorables para los egresados de la Facultad, se debilitó la formación científica a causa de que se eliminaron asignaturas básicas en el área Físico-Matemática. Los requisitos de promoción eran haber cumplido con 100 horas prácticas en la Farmacia Comunitaria y la realización de un trabajo monográfico, así como cumplir el servicio social obligatorio no menos de 6 meses, siempre y cuando existieran plazas disponibles en el Ministerio de Salud.



En 1975, se lleva a cabo una transformación curricular en el Plan de Estudio, estableciéndose como requisito para ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas un mínimo de 12 créditos y haber aprobado Química General II y Biología II, fortaleciendo el Plan de Estudio con la introducción de las asignaturas del área Físico- Matemática y estableciéndose un Plan de 5 años. El currículo se complementaba con 2 materias elegidas por el alumno dentro de la lista de materias ofrecidas por la Facultad como electivas teniendo los mismos requisitos para obtener el Título de Licenciado en Farmacia-Química.

En 1976, se llevó a cabo un seminario sobre desarrollo educacional en la Facultad de Ciencias Químicas, cuyo propósito fundamental fue la discusión amplia y global del currículo vigente. Como resultado de este seminario se definió al nuevo profesional Farmacéutico como la persona preparada para crear, proveer y administrar los medios necesarios para la prevención, diagnóstico y tratamientos de las enfermedades y para el mantenimiento y recuperación completa de la salud. En este mismo año, se realiza un taller sobre bases conceptuales, metodológicas y operativas de una unidad de producción de medicamentos, en donde se integran funciones docentes, investigativas y de servicio.

La Facultad de Ciencias Químicas estableció en esta época coordinación con las instituciones del estado, cuyo logro inicial fue hacer efectivo el servicio social en la Facultad de Ciencias Químicas y dar inicio a actividades inter facultativas y multidisciplinarias a través del programa de atención médica integral en la comunidad.

A partir de 1980, la Facultad de Ciencias Químicas inicia una etapa de revisión curricular, a fin de identificar las características del profesional que demanda el Sector Salud y la Industria Farmacéutica Nacional en el marco del proceso de reestructuración de las políticas económicas, educativas y de salud, tomando como referencia las metas a corto, mediano y largo plazo de estos sectores.



Una vez finalizado el diagnóstico se conformó un nuevo plan de estudio, que se implementó en 1982, en el que se definió claramente los objetivos del perfil profesional, el campo de trabajo y las funciones que estaban en capacidad de realizar el especialista. Así mismo, contemplaba un paquete de asignaturas que respondía a las salidas profesionales del especialista, cuyos programas se diseñaron con una nueva metodología que permitía definir los objetivos a alcanzar en correspondencia con los niveles de complejidad del conocimiento, así como, las orientaciones metodológicas que facilitarían el logro de los objetivos; al mismo tiempo se logró definir un plan bibliográfico por programa de asignatura, y el diseño de las diferentes formas organizativas de la enseñanza.

Es importante señalar, que dentro de las actividades docentes definidas se concibió un programa de prácticas de producción al final de cada curso, con una duración de cinco semanas, las cuales se realizaban en el sector de la industria y los servicios farmacéuticos. La planificación de estas prácticas se hacía en coordinación con las instituciones anteriormente señaladas, elaborando una guía de trabajo que permitiera a los docentes y responsables de la institución el seguimiento y evaluación tanto de las prácticas de familiarización como de profesionalización.

En 1985, por orientaciones del Consejo Nacional de Educación Superior se inició el perfeccionamiento de los planes de estudio vigente, con la finalidad de que estos respondieran a la problemática nacional, los cuales se implementaron a partir de 1987. el perfeccionamiento del plan de estudio de farmacia, consistió en el reordenamiento de las asignaturas hacia una forma más efectiva del proceso enseñanza aprendizaje, así mismo, se eliminaron las asignaturas relacionadas con la especialidad de alimento, lo que permitió reforzar el área de los servicios farmacéuticos con un curso más de Farmacología y Administración Farmacéutica.

A partir de 1990, con la nueva situación política del país, la Universidad dentro de su proceso permanente de reforma universitaria, realiza cambios transcendentales en el marco jurídico con la actualización de la ley Autonomía de las Instituciones de



Educación Superior, Estatutos y Reglamentos. Así mismo se orienta la elaboración del Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional, cuyo objetivo fue definir las políticas educativas que permitieran dirigir y conducir los cambios que la universidad requería.

En el período de 1990-1991, la Facultad de Ciencias Químicas ha realizado cambios transitorios al Plan de Estudio, fortaleciendo las asignaturas básicas en la formación del profesional, así mismo en el establecimiento de asignaturas requisitos de promoción anual.

En este contexto la escuela de farmacia se propuso estructurar un programa de integración docente asistencial (docencia-investigación- producción- servicio) para desarrollarse en las unidades prototipo de la red de servicios farmacéuticos, en el marco del Sistema Local de Atención Integral de la Salud (SILAIS) del Municipio Docente Asistencial de León; entre las cuales se consideran los Servicios Farmacéuticos del Hospital Escuela “Oscar Danilo Rosales” (Atención Secundaria); Servicios Farmacéuticos en Centro de Salud (Atención Primaria); Laboratorio de Producción “Mauricio Díaz Müller” de la Escuela de Farmacia como unidad de producción de medicamentos, de acuerdo al perfil epidemiológico de la población, Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos y la Farmacia Universitaria.

En 1993, se incorpora el Estudio-Trabajo en el primer curso de la Carrera como una nueva metodología de aprender haciendo, integrando segundo y tercer curso en 1994 y 1995 respectivamente.

Dentro de este nuevo contexto la necesidad de profesionales Farmacéuticos se ve aumentada en vista de las nuevas exigencias que plantea la nueva ley de medicamento en cuanto a la regencia, registro, productos farmacéuticos y productos derivados de plantas medicinales, administración integral del proceso de suministro de medicamento, implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), y Buenas Prácticas de Farmacia (BPF) y al impulso de la Industria Farmacéutica Nacional (IFN) está tomando con un nuevo proceso de alianza estratégica



a nivel nacional y centroamericano y la cobertura en todo el país a nivel de los SILAIS. Para dar respuesta al bajo desempeño del profesional farmacéutico en las diferentes áreas del ejercicio profesional, en vista de que se constata una baja calificación técnica de los recursos y la insuficiencia de recursos farmacéuticos para conducir los procesos de cambio y ejecutar las acciones, el nuevo currículum pretende garantizar la formación básica y profesional integral del farmacéutico, en función de lograr una base común de conocimientos, destrezas, actitudes y perspectivas, que le de al farmacéutico una posición y personalidad propia dentro de las profesiones que integran el área de la salud. Esto implica que las asignaturas y actividades de carácter obligatorio, deben contemplar los aspectos verdaderamente esenciales y relevantes para la formación ético, sanitario-social, fármaco terapéutico, tecnológica, analítica, administrativa y humanística del estudiante. Darle suficiente flexibilidad y versatilidad al pensum de estudio a fin de que se puedan incorporar asignaturas electivas debidamente estructuradas, en el área de producción, control de calidad y servicios farmacéuticos, así mismo brindar educación permanente, como estrategia idónea para la actualización profesional del farmacéutico a través de cursos, talleres, seminarios y otras actividades.

En 1994, se inicia un nuevo proceso de reforma al Plan de Estudio, implementándose en 1996 el nuevo plan que contemplaba una innovación en los contenidos, cambio en los enfoques basados en la resolución de problemas afines a la práctica profesional, incorporando metodologías activas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido se han venido desarrollando esfuerzos para mejorar la calidad científica- técnica y humanística del profesional farmacéutico y desde 1994 en su proceso de transformación curricular que permitió definir el Plan de Estudio 1996 estuvo consciente que para el logro de los objetivos planteados en ese nuevo plan de estudio era necesario contar con un plan de monitoreo y evaluación que permitiera detectar los logros y las debilidades a fin de realizar las modificaciones pertinentes y reorientar el proceso para alcanzar las metas deseadas.



Luego a partir de 1995 con la conformación de la Comisión de reforma Universitaria por el Consejo Universitario de la UNAN-León se ha venido participando en diversos talleres de evaluación que han venido a fortalecer y consolidar los conocimientos adquiridos y lo que permitió realizar un proceso de auto evaluación de mejor calidad.

En 1996, se implementa el nuevo Plan de Estudio que contempla una innovación en los contenidos temáticos de las asignaturas con un cambio en los enfoques lográndose una vinculación más estrecha de los contenidos con el perfil profesional. En la nueva estructuración del Plan de Estudio se incorporaron aspectos legales, gerenciales y de liderazgo y se reforzaron aspectos clínicos a través de dos nuevas asignaturas: Farmacología Clínica y Farmacia Clínica. Se definió una estrategia educativa que permita el desarrollo de la docencia con un enfoque práctico basado en la resolución de problemas afines a la práctica profesional, incorporando metodologías activas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se contempla un nuevo sistema de evaluación y promoción académica de créditos y requisitos.

Para el proceso enseñanza-aprendizaje se contempló la diversificación de los escenarios a lo largo de la carrera, en donde los estudiantes a través de las prácticas comunitarias y profesionales en los centros de la producción y los servicios, logren consolidar sus conocimientos y habilidades.

El plan de estudio 1996, consta de 53 asignaturas distribuidas en 10 semestres, con un total de 183 créditos y como forma de culminación de estudio contempla un trabajo de diploma.

En 1998, surge un nuevo plan de estudio de la carrera de Farmacia que ofrece la Facultad de Ciencias Químicas de la UNAN- León, conformado por 10 semestre de 16 semanas cada uno correspondiendo el primero y el segundo semestre al Año Común.

Los Ejes Longitudinales donde se articulan las áreas curriculares a lo largo de toda la carrera son: Los Medicamentos en la Salud de la Población y la Investigación.



En la estructura del plan de estudio se cubren las áreas de: Conocimientos, Prácticas Profesionales, Investigación, Actividades no Cognoscitivas y Consejería.

➤ **Pensum:**

A nivel mundial, en el nuevo milenio, la Educación Superior enfrenta el reto de formar profesionales bajo un mundo cambiante, donde el desarrollo científico técnico avanza a pasos acelerados, generándose un desfase importante entre dicho desarrollo y los procesos de formación de los recursos humanos y la generación de conocimiento y tecnología en la institución.

Consciente de esta situación, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) aprobó en julio de 1995 la Comisión de Reforma Universitaria, con cinco comisiones de trabajo, siendo una de ellas la Comisión de Evaluación. Así mismo para facilitar y conducir este proceso se aprueba en 1999 la Dirección de Análisis Institucional y Evaluación (DAIE).

En ese mismo año el Consejo Universitario aprueba la Auto-evaluación de los programas de la Facultad de Ciencias Químicas, entre estos el programa de Farmacia, que siguió los lineamientos de la Comisión de Evaluación Institucional, en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

El Consejo Facultativo de Ciencias Químicas bajo este marco conformó Comisión de Auto-evaluación para cada uno de los programas que ofrece. La Carrera de Farmacia consciente de la necesidades de estos procesos de auto-evaluación y tomando en cuenta su participación en diferentes foros internacionales sobre educación farmacéutica y armonización curricular con vías a la acreditación ha considerado oportuno la realización de este proceso que permitirá identificar fortalezas y debilidades de los diferentes componentes del programa, a fin de implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del mismo lo que redundará en la formación de



profesionales acordes a las demandas y exigencias de la sociedades un mundo moderno competitivo.

El plan curricular fue diseñado de acuerdo a la misión, visión del programa, siguiendo las orientaciones del proceso de reforma de la UNAN-León, es pertinente con las necesidades de la sociedad y existe coherencia entre los diferentes componentes curriculares del Plan de Estudio; sin embargo carece de un plan de monitoreo y evaluación

La Ley N° 292; Ley de Medicamentos y Farmacia en su Artículo N° 59 inciso “c” define una Farmacia como:

➤ **Farmacia:**

Es todo establecimiento que se dedica a la dispensación y suministro directo al público de especialidades farmacéuticas, incluyendo aquellas que contengan Psicotrópicos, insumo para la salud en general, cosméticos, productos de higiene personal, formulaciones alimenticias preparadas especialmente para niños, medicamentos herbarios, material de reposición periódica, productos homeopáticos y preparaciones de fórmulas magistrales registrados y autorizados por el ministerio de salud.

Es importante recordar que la ley 292 ampara todo lo concerniente a las farmacias privadas por eso es que en el Capítulo II de la ley, correspondiente a la gerencia de establecimiento farmacéutico en su artículo 72 y 75 establece que el regente es el profesional que asume la dirección técnica y científica de un establecimiento farmacéutico, respondiendo por la identidad, eficacia, pureza, y seguridad de los productos farmacéuticos.



➤ **Responsabilidades del Regente:**

- ✧ Realizar la atención al público a través de la dispensación de las recetas, brindando información necesaria para el uso del medicamento, lo que incluye indicaciones, contraindicaciones efectos secundarios e interacciones medicamentosas.
- ✧ La adquisición, tenencia, custodia y expendio de medicamentos registrados, incluyendo Estupefacientes, Psicotrópicos y demás sujetos a controles legales especiales.
- ✧ Preparar la elaboración de recetas magistrales y oficinales.
- ✧ Mantener un sistema de almacenamiento de los medicamentos que aseguren su conservación estabilidad y calidad.
- ✧ Capacitar al personal auxiliar y supervisar el correcto desempeño de sus funciones.
- ✧ Retirar de circulación los medicamentos a la fecha de sus vencimientos.
- ✧ Mantener al día los registros de Estupefacientes Psicotrópicos.
- ✧ Garantizar que el funcionamiento y las actividades se desarrollen en la farmacia dentro del marco legal vigente.
- ✧ Informar a la Autoridad Sanitaria la fecha en que se asume y deja la regencia de una farmacia.
- ✧ Garantizar que en la farmacia no se expendan medicamentos sin registro sanitario, vencidos, alterados, adulterados, fraudulentos o falsificados.

➤ **Servicios Farmacéuticos:**

La Sociedad Americana de Farmacéuticos ha determinado que los servicios farmacéuticos deben de reunir las siguientes normas mínimas:

- Obtención, distribución y control de todos los productos farmacéuticos utilizados.
- Evaluación y Difusión de información sobre medicamentos a los pacientes.
- Dar seguimiento, evaluar y garantizar la calidad en la utilización de los medicamentos.



Por otra parte grupos de trabajadores expertos, definen los servicios farmacéuticos como:

El grupo de prestaciones relacionados con el medicamento destinado a apoyar las acciones de salud que demanda la comunidad a través de una atención farmacéutica que permita la entrega expedita y oportuna de los medicamentos a pacientes Hospitalizados y Ambulatorios con criterios de calidad en la farmacoterapia en el que se reconoce que los servicios farmacéuticos son parte integrante de los servicios programados de la salud y representan un proceso que abarca el suministro de medicamentos en todas y cada una de sus etapas constitutivas.

La conservación y control de calidad, seguridad y eficacia terapéutica de los medicamentos, el seguimiento y evaluación de la utilización, la obtención y difusión de información de medicamentos y la educación permanente de los demás miembros de grupos de salud al paciente y la comunidad para asegurar el uso racional de medicamentos.

➤ **Regulación del Servicio Farmacéutico:**

Se considera los servicios farmacéuticos, como una parte de la atención médica y como un servicio esencial en la respuesta a la demanda de atención de la salud de la población.

El objetivo general de la regulación de servicios farmacéuticos son seguros y eficaces, debiendo para ellos tener un marco normativo, explícito que incluya todos los aspectos relacionados con la producción, distribución, comercialización y utilización de estos productos.

Para alcanzar estos propósitos se requiere:

1. Garantizar un registro adecuado basado en criterios Científicos-Técnicos.



2. Verificar la calidad de los medicamentos a través de técnicas analíticas Físico-Químicas.
3. Asegurar que las Industrias Farmacéutica del País (Nacional-Trasnacional) cumpla en el proceso de producción con las buenas prácticas de manufacturas y que el producto final, cumpla con las especificaciones de calidad.
4. que los distribuidores, laboratorios, y farmacias cumplan con las normas de almacenamiento y distribución, garantizando así la calidad de los medicamentos comercializados.

➤ **Registro:**

El propósito de registrar los medicamentos es controlar que los medicamentos y cosméticos que circulan en el país, no representen ningún riesgo mayor a su beneficio y que tengan un efecto terapéutico probado.

➤ **Supervisión e Inspección:**

Es garantizar que los medicamentos y cosméticos que llegan al usuario estén en condiciones farmacológicas óptimas.

Esta actividad se llevará acabo de manera descentralizada con el fin de aumentar la capacidad de repuesta del Ministerio de Salud. Para esto se requiere revisar y actualizar las normas de almacenamiento, distribución y dispensación, aumentar la capacidad técnica para su aplicación y vigilancia e incrementar la capacitación de medidas correctivas en el sector público y privado.

➤ **Marco Institucional:**

El departamento de farmacia y el laboratorio nacional de control de calidad subordinada a la dirección general de abastecimiento médico del Ministerio de Salud, garantiza la calidad de los medicamentos, tanto en el sector público como el privado.



Esta área incluye las funciones de registro, supervisión e inspección además contará con el apoyo de la Comisión Nacional de Registro responsable de la autorización o no del registro de medicamentos, de acuerdo a criterios Científicos- Técnicos.

➤ **Funciones Administrativas del Regente Farmacéutico en Farmacias Privadas:**

1. Cumplir con el horario establecido.
2. Formular y firmar los pedidos de medicamentos a distribuidoras y laboratorios en coordinación con el propietario y supervisar su recepción.
3. Solicitar, firmar y recibir los pedidos de medicamentos controlados.
4. Mantener al día registros de drogas Psicotrópicos-Estupefacientes.
5. Elaborar informes sobre movimientos de drogas, Psicotrópicos-estupefacientes y enviarlos al SILAIS o división de farmacias los días 27 y 28 de cada mes.
6. Controlar la rotulación de medicamentos que tienen vencimientos, llevando un libro de registro donde se anotan los productos, lotes fechas de vencimientos.
7. Cumplir con las normas de almacenamiento.
8. Retirar de los estantes muestras médicas, medicamentos vencidos y en mal estado y no permitir su comercialización.
9. Supervisar que las recetas despachadas sean originales y no adulteradas, las cuales tendrán validez por quince días después de su fecha de expiración.
10. Supervisar que no se alteren los precios al público.
11. Supervisar la mercadería, el sello de la casa distribuidora, laboratorio y que lleve el precio estipulado al público.
12. No aceptar medicamentos con procedencia ilegal.
13. Mantener estrecha coordinación con el departamento de farmacias del MINSA, solicitándole y brindando información para la buena marcha de sus funciones.
14. Acudir a cualquier llamado de parte de la dirección de farmacias del MINSA.
15. Vigilar el cumplimiento de las normas en cuanto a funcionamiento del establecimiento y cumplimientos de sus funciones de regente, lo cual se considera de vital importancia con el fin de garantizar la custodia y buen manejo de las medidas para prevenir y conservar la salud del pueblo.



➤ **Funciones Técnicas del Regente Farmacéutico en Farmacias Privadas:**

1. Será el responsable de todo lo relacionado con los medicamentos en cuanto a su distribución, almacenamiento y buen uso de los mismos.
2. Supervisar lo relativo al despacho de medicamentos de manera que se respeten las prescripciones médicas y detectar cualquier incompatibilidad.
3. Supervisar la rotulación y entrega del medicamento al paciente, dándoles las indicaciones sobre su uso y efectos colaterales del mismo.
4. Orientar y recomendar al paciente sobre el uso de medicamentos de carácter popular.

➤ **Normas de Funcionamientos de Farmacias Privadas:**

1. Toda farmacia para su funcionamiento debe estar debidamente registrada por el Ministerio de Salud y mantener los servicios de un farmacéutico como regente.
2. Cada cinco años debe renovar su certificado de registro ante el Ministerio de Salud, en el Departamento de Farmacia.
3. Solamente el Ministerio de Salud tiene la autorización de dar apertura a nuevos establecimientos farmacéuticos, específicamente la división farmacias, drogas y alimentos.
4. Toda farmacia deberá cumplir con su rol de turno que le asigne anualmente la división de farmacias del Ministerio de Salud.
5. Todo cambio de turno será realizado con otra farmacia que esté situada dentro del mismo sector, siempre y cuando sea solicitado por escrito al departamento de farmacia con 15 días de anticipación para su debida aprobación y por ende comunicación a la población.
6. Las farmacias únicamente se abastecerán de las diferentes distribuidoras y laboratorios de producción, siempre y cuando estén registrados en el Ministerio de Salud.
7. Todos los documentos relacionados con las farmacias se mantendrán dentro del establecimiento, libros de controles, facturas de compras.



8. Las farmacias venderán su producto bajo el precio establecido por la autoridad correspondiente.
9. Todo propietario de farmacia deberá solicitar permiso al Departamento de Farmacia, para efectuar cambio de local o cierre temporal del establecimiento con quince días de anticipación para su debida aprobación e información a entidades respectivas.
10. Cuando el propietario decide cerrar definitivamente establecimiento, este tendrá un plazo de tres meses para realizar lo que tiene en inventario, informando al departamento de farmacia.
11. Los medicamentos serán vendidos única y exclusivamente al público, al por menor con sus respectivas recetas médicas a excepción de productos populares.
12. No está permitido vender bajo ninguna forma condicionada los medicamentos al consumidor.
13. Todo propietario de establecimiento queda obligado a permitir la entrada de los inspectores del Ministerio de Salud, previamente identificados, facilitando su trabajo y toda la información que requiere para el desarrollo del ministro.
14. No está permitido vender ni almacenar medicamentos fuera de la farmacia
15. Toda farmacia deberá tener una vitrina o gaveta, donde se guarde los productos Psicotrópicos bajo llave y en manos del farmacéutico.
16. En la farmacia deberá permanecer un libro de registro de control sobre drogas, Psicotrópicos-estupefacientes.
17. La farmacia no podrá comprar, ni vender drogas, Psicotrópicos cuando esta no tenga los servicios del regente farmacéutico.
18. No está permitido mantener muestra médicas, ni venderlas al público, lo mismo que medicamentos vencidos.
19. Toda farmacia deberá mantener sistemas de refrigeración, donde se mantendrán únicamente aquellos medicamentos que necesitan preservarse a temperatura adecuada.
20. Toda farmacia deberá cumplir con colocar a la vista del público su debido rótulo.



21. Toda farmacia esta en la obligación de instalar un Foco, para el debido anuncio de turno para la atención a la población.
22. Todo propietario deberá garantizar el debido respeto y cumplimiento a las normas por un deber hacia la sociedad que necesita de nuestros servicios para un bienestar común el cual es la salud.

➤ **Papel del Farmacéutico en el Sistema de Atención de Salud:**

Los factores socio-económicos influyen decisivamente en la presentación de la atención sanitaria, el uso racional de los medicamentos y el desarrollo de la atención farmacéutica.

Un fármaco-terapia apropiado permite obtener una atención sanitaria segura y económica, en tanto que el uso inadecuado de fármacos tiene importantes consecuencias tanto para los pacientes como para la sociedad en general.

➤ **Suministro de Medicamentos:**

Una de los factores que repercute en el proceso salud enfermedad es el suministro de medicamentos.

El suministro de medicamento es el arte, la técnica y la ciencia de aprovisionamiento, movimiento y uso.

Es un proceso complejo de tipo multidisciplinario y de carácter intersectorial. En nuestro país podemos identificar por lo menos dos procesos de suministro: uno administrativo por el sector público dirigido a la población que adquiere sus medicamentos a través de las instituciones públicas del MINSA o de las instituciones de seguridad social y el sector privado que se adquieren los medicamentos en farmacias privadas.

En ambos sectores el suministro de medicamentos debe poner a disposición de la población necesitada medicamentos esenciales para el tratamiento de las



enfermedades prevalentes, que sean de calidad, eficacia terapéutica y seguridad.

El suministro de medicamentos debe verse como un sistema integral donde participan sub-sistemas:

- a) Componente técnico-científico: participan selección, control de calidad, uso y educación
- b) Componente administrativo: participan las áreas de programación, adquisición, almacenamiento y distribución.

Los subsistemas componentes del sistema de suministros incluyen:

Selección: etapa en el cual se definen los medicamentos que conforman el objetivo de suministro, siendo la lista básica.

Programación: proceso que determina las necesidades totales de medicamentos y la compatibilidad de recursos financieros disponibles en función de las propiedades de tratamiento de las enfermedades.

Adquisición: corresponde a los métodos de obtención o compra de medicamento.

Almacenamiento: corresponde a la fase de preservación y custodia de los medicamentos desde su ingreso efectivo a las instalaciones hasta su salida de las mismas.

Distribución: etapa que corresponde a la movilización de los medicamentos desde su abastecimiento (proveedor-productos) hasta su dispensación al usuario (paciente).

Control: incluye tanto el control de calidad de los medicamentos como el control administrativo del proceso de suministro, el primero pretende garantizar la conservación de calidad, seguridad, y eficacia terapéutica del producto durante el proceso de



suministro. El segundo esta dirigido a garantizar la ejecución de las actividades y tareas del proceso en forma adecuada, oportuna y eficiente.

Evaluación: al igual que en la fase anterior corresponde aspectos técnicos y administrativos, el primero corresponde a la utilización de medicamentos por parte de la población demandante, la identificación del posible impacto epidemiológico y la determinación del consumo, costo y gasto de medicamentos la evaluación administrativa por su parte esta referida a identificar el grado de eficacia y eficiencia del desarrollo del proceso de suministro.

Información: comprende la obtención, procesamiento e interpretación de los datos operativos del proceso de suministro así como los servicios de información de medicamentos estos últimos forman parte del proceso educativo.

Sistemas de Distribución de Medicamentos: es aquel proceso que abarca el movimiento de medicamento que entra a la farmacia hasta que se le administra al paciente por lo que cualquier sistema debe dar pautas sobre como se maneja el medicamento dentro de la farmacia. Un sistema de distribución también debe proporcionar un programa de inocuidad y control de calidad para salvaguardar la distribución y el control de los medicamentos en todas las áreas dentro de la institución.

Servicio de Farmacia: grupo de prestaciones relacionadas con el medicamento destinados a apoyar las acciones de salud que demanda la comunidad a través de una atención farmacéutica que presenta la entrega rápida, oportuna y segura de los medicamentos a pacientes ambulatorios con criterios de calidad en la farmacoterapia.

Dispensación a Pacientes Ambulatorios: es el acto de entregar correctamente el medicamento a todo paciente sano o enfermo no confinado en una cama, que asiste a la consulta a través de una prescripción médica con el fin de prevenir, tratar o curar las enfermedades.



Dispensación:

Es el acto farmacéutico asociado a la entrega y distribución de los medicamentos con las consecuentes presentaciones específicas, como son el análisis de la orden médica, la información de la buena utilización y preparación de las dosis que se deben de administrar.

Objetivos de la Dispensación:

- ◆ Racionalizar la distribución de medicamentos.
- ◆ Disminuir los errores de medicamentos.
- ◆ Garantizar el cumplimiento de la prescripción.
- ◆ Establecer un seguimiento de los tratamientos farmacológicos.
- ◆ Procurar la correcta administración de los medicamentos al paciente.
- ◆ Potenciar el papel de farmacéutico en el equipo asistencial.
- ◆ Disminuir el costo de medicamentos.



DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio:

El presente estudio es de tipo descriptivo con diseño prospectivo y de corte transversal.

Universo:

Estuvo constituido por 118 farmacias privadas existente en la ciudad de León que equivale al 100%.

Muestra:

Estuvo conformada por 30 farmacias del sector privado de León, que corresponde al 25.4% del Universo. El tipo de muestreo utilizado fue por conveniencia por la facilidad de acceso geográfico de las Farmacias Privadas.

Criterios de Inclusión:

1. Ubicación geográfica de las farmacias.
2. Anuencia a participar en el estudio.

Variables:

1. Función del Farmacéutico.
2. Actualización y Capacitación.
3. Fortalezas y Debilidades.

Métodos e Instrucciones de Recolección de datos:

Se recolectó información de las Farmacias Privadas del casco urbano de la ciudad de León que por su ubicación geográfica y su anuencia fueron seleccionadas para formar parte del estudio.



El método utilizado fue la entrevista semiestructurada dirigida a los Regentes Farmacéuticos y Propietarios de las Farmacias Privadas.

Para tal fin se diseñó un cuestionario semiestructurado conteniendo los datos necesarios para la Investigación (ver anexos N° 1 Y N° 2).

Plan de Análisis:

Para analizar la información obtenida en las investigaciones, se realizaron los siguientes cruces de variables.

1. Funciones del Farmacéutico / Plan de estudio/Años de Experiencia/Tipo de Contrato
2. Actualización y/o Capacitación / Año.
3. Fortaleza / Debilidades / Desempeño.

Procesamiento y Análisis de la Información:

Para el procesamiento y análisis de la información del estudio se tomó en cuenta el método descriptivo simple, utilizando el programa computarizado Microsoft Excel versión 2002 que permitió procesar la información a través de cuadros y gráficos en barras y pasteles de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.



Operacionalización de Variables:

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	ESCALA DE MEDIDA
<i>Funciones del farmacéutico</i>	Actividades realizadas por el regente farmacéutico en farmacias privadas.	Número y tipo de actividad realizada por el farmacéutico.	Porcentaje de actividades realizadas (%)
<i>Plan de estudio</i>	Asignaturas recibidas a lo largo de su carrera profesional que conforma el plan de estudio.	Tipo de plan de estudio.	Porcentaje (%)
<i>Capacitación y/o Actualización</i>	Auto preparación en temas relacionados a su ejercicio profesional a través de foros, cursos, seminarios, talleres, etc.	Tipo de Capacitación y/o Actualización recibidas.	Porcentaje (%)
<i>Fortalezas</i>	Fuerza y potencia que le ayuda a su desempeño diario.	Tipos de fortalezas que presenta.	Porcentaje de cada fortalezas (%)
<i>Debilidades</i>	Deficiencia de conocimientos del farmacéutico para realizar sus funciones.	Tipos de debilidades que posee.	Porcentaje de cada debilidad obtenida (%)



RESULTADOS/ COMENTARIO



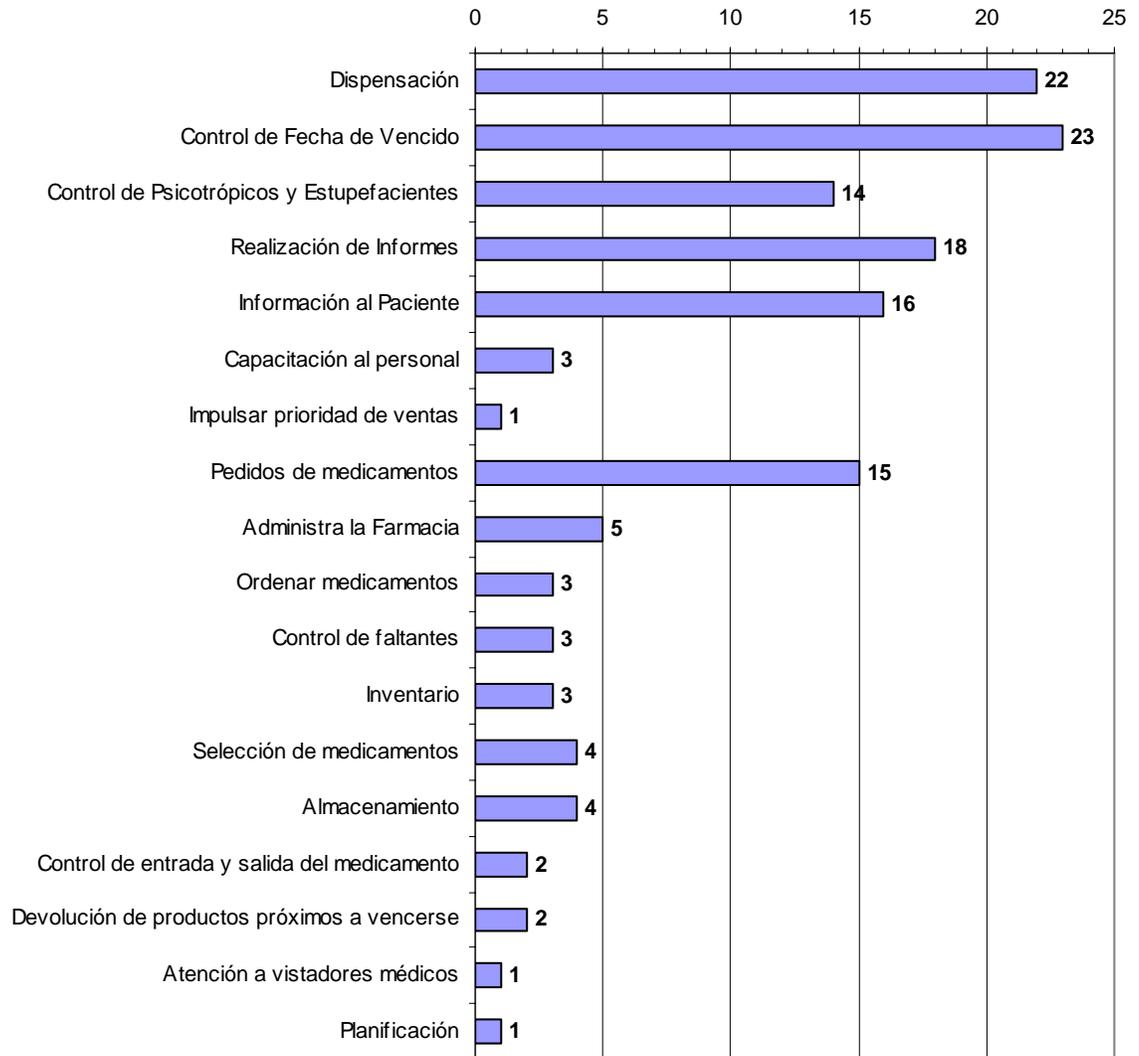
Cuadro N° 1

**FUNCIONES EJERCIDAS POR EL FARMACÉUTICO EN LAS FARMACIAS PRIVADAS
SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS CURSADO/AÑOS DE EXPERIENCIA/TIPO DE CONTRATO**

FUNCIONES	Cantidad Por Función	%	Plan de estudio cursado							TOTAL	Años de experiencia						Tipo de Contrato	
			1965	1975	1982	1991	1996	1998	1998		1 a	2 a	3 a	4 a	5 a	6 a +	Total	Completo
Dispensación	22	73.33	4	2	11	2	1	2	1	2	2	2	2	15	22	22	0	22
Control de Fecha de Vencido	23	76.67	6	0	9	3	2	3	2	3	23	7	3	13	23	22	1	23
Control de Psicotrópicos y Estupefacientes	14	46.67	1	0	7	1	2	3	1	3	14	5	3	6	14	13	1	14
Realización de Informes	18	60.00	4	2	10	1	1	0	1	0	18	2	2	14	18	18	0	18
Información al Paciente	16	53.33	2	2	8	2	0	2	0	2	16	4	1	11	16	16	0	16
Capacitación al personal	3	10.00	0	0	2	1	0	0	0	0	3	1	0	2	3	3	0	3
Impulsar prioridad de ventas	1	3.33	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1
Pedidos de medicamentos	15	50.00	3	0	7	1	1	1	3	15	15	5	1	9	15	15	0	15
Administra la Farmacia	5	16.67	1	0	4	0	0	0	0	5	5	0	1	4	5	5	0	5
Ordenar medicamentos	3	10.00	1	0	1	1	0	0	0	3	3	1	0	2	3	3	0	3
Control de faltantes	3	10.00	2	0	0	0	1	0	0	3	3	1	0	2	3	3	0	3
Inventario	3	10.00	1	1	0	1	0	0	0	3	3	1	0	2	3	3	0	3
Selección de medicamentos	4	13.33	0	1	2	1	0	0	0	4	4	1	0	3	4	4	0	4
Almacenamiento	4	13.33	0	0	4	0	0	0	0	4	4	1	0	3	4	4	0	4
Control de entrada y salida del medicamento	2	6.67	0	0	1	1	0	0	0	2	2	0	1	1	2	2	0	2
Devolución de productos próximos a vencerse	2	6.67	0	0	0	1	1	0	0	2	2	0	1	1	2	1	1	2
Atención a visitantes médicos	1	3.33	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1
Planificación	1	3.33	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1

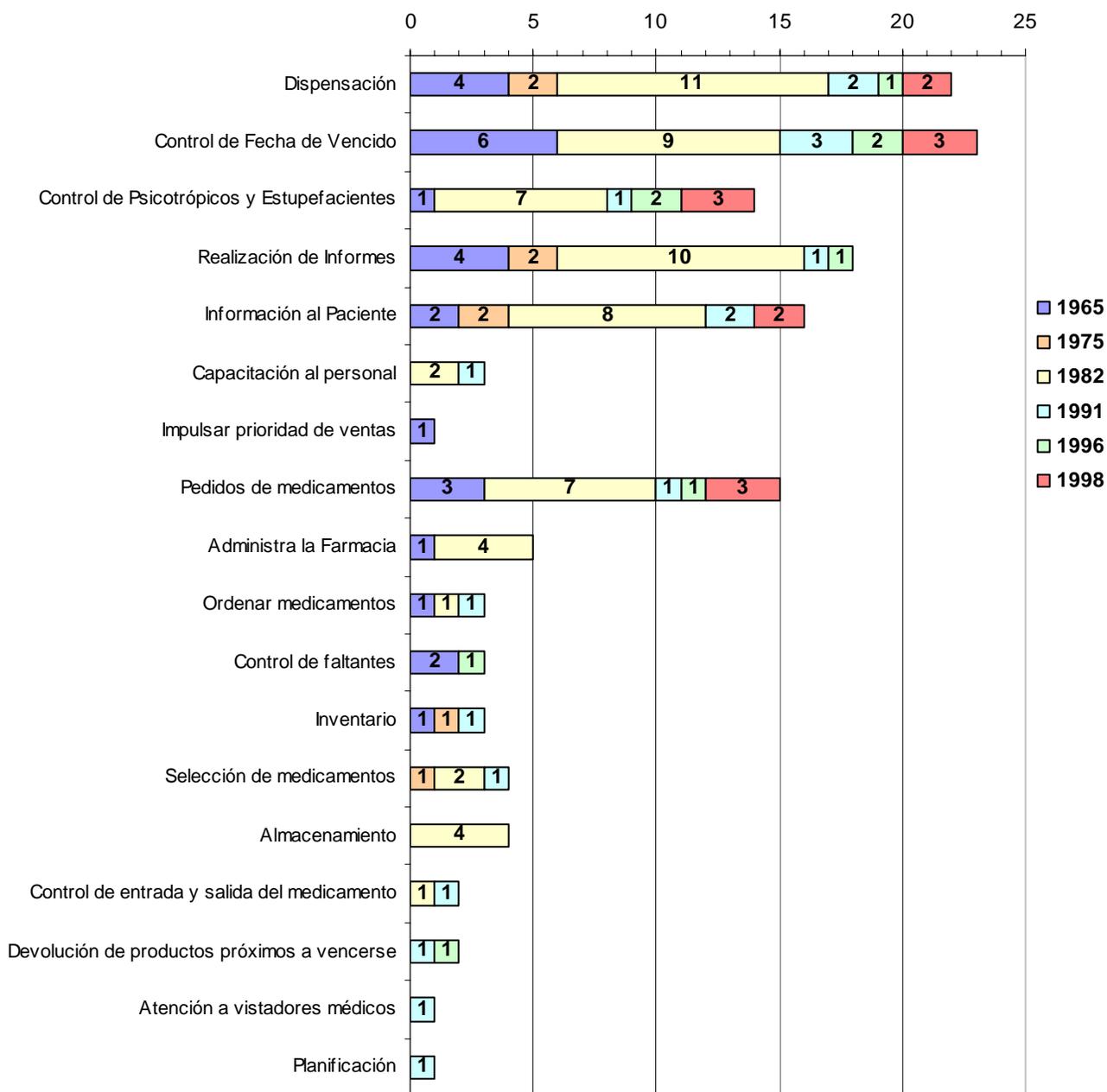
Fuente: Observación directa y entrevistas a Regentes Farmacéuticos.

El Cuadro N° 1 refleja el porcentaje de cada una de las funciones que realizan los Regentes Farmacéuticos en las Farmacias Privadas según el plan de estudio cursado, años de experiencia y tipo de contrato que poseen.

**FUNCIONES EJERCIDAS POR FARMACÉUTICOS**

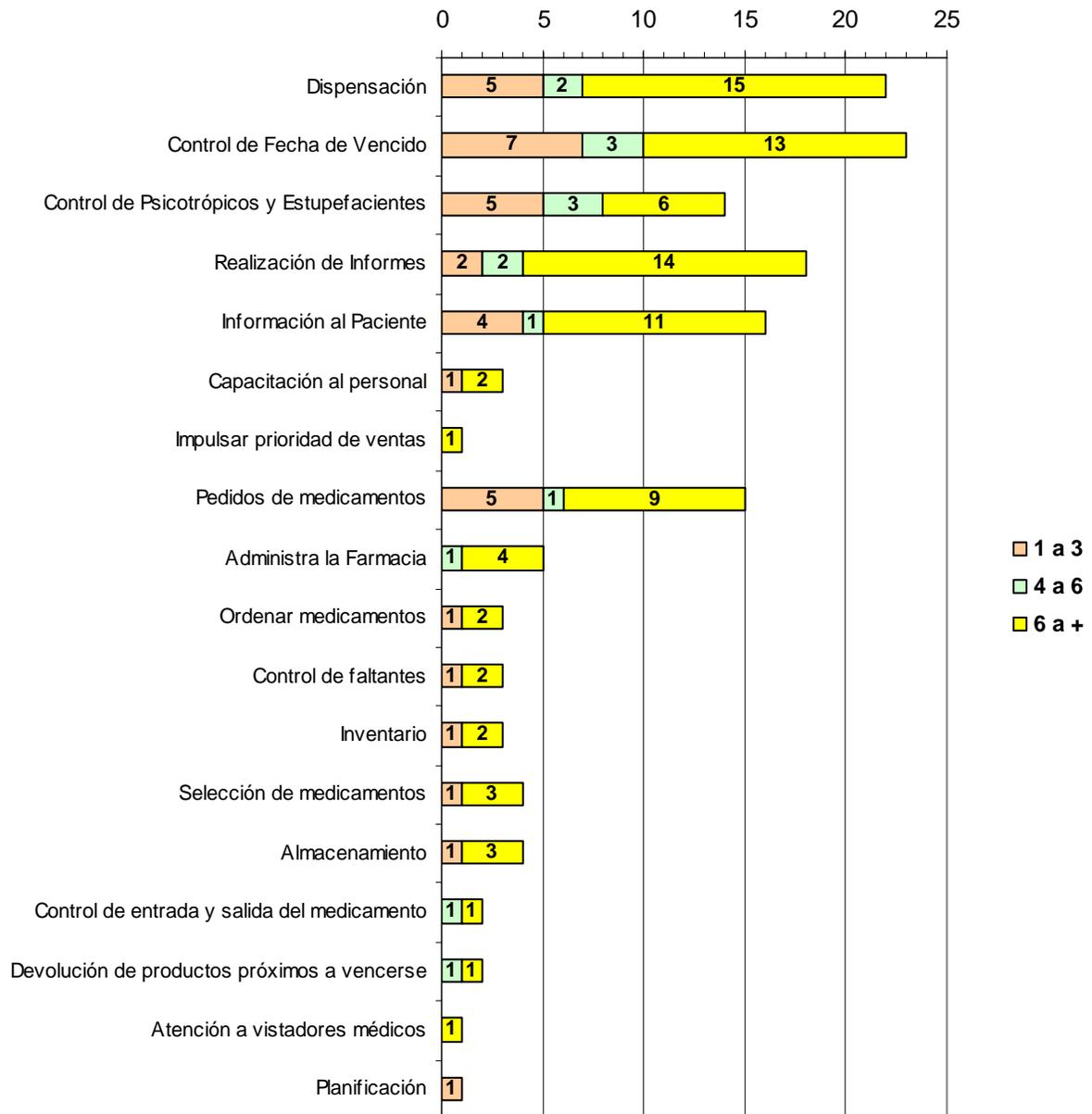


FUNCIONES EJERCIDAS POR LOS FARMACÉUTICOS
SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS CURSADO



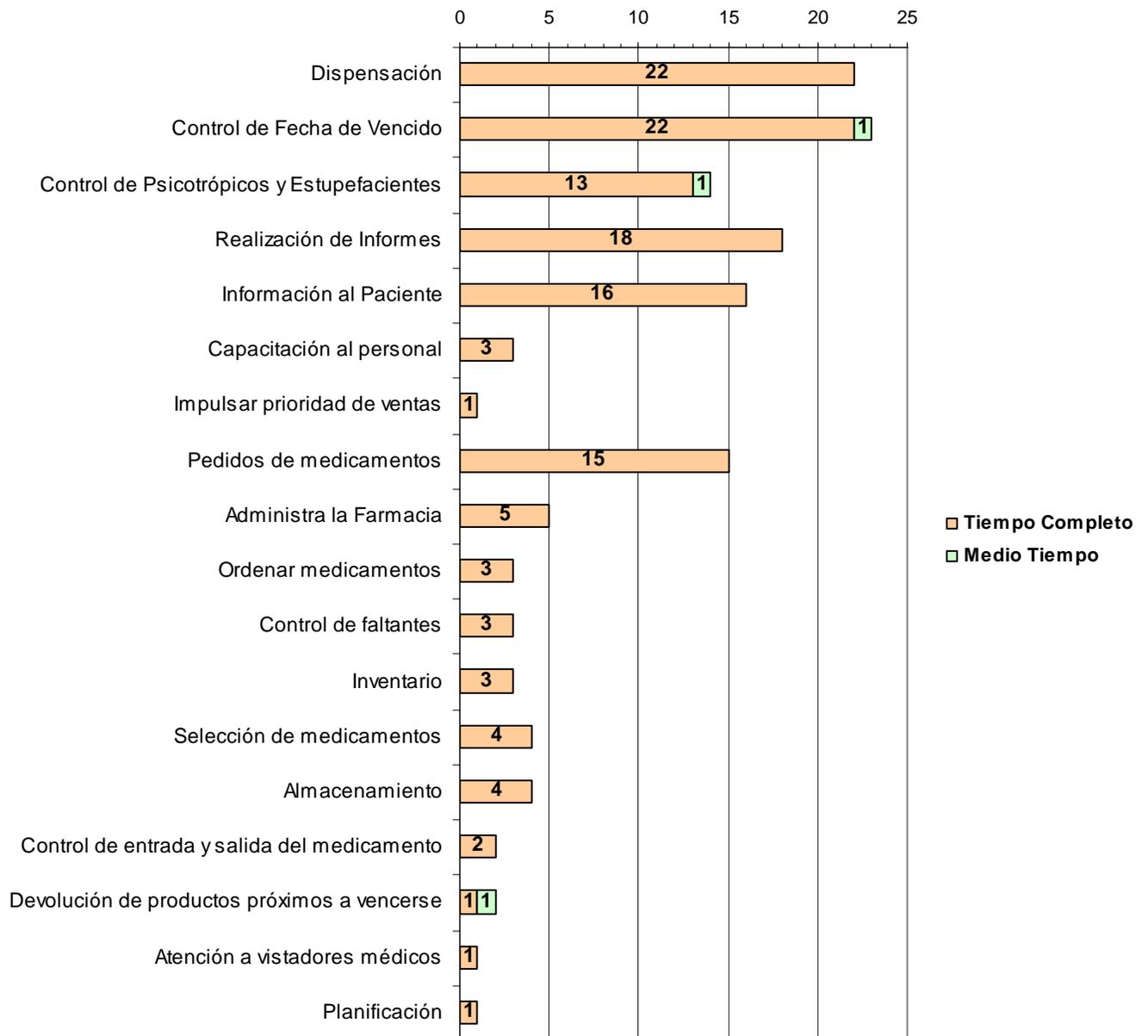


FUNCIONES EJERCIDAS POR LOS FARMACÉUTICOS
SEGÚN AÑOS DE EXPERIENCIA





FUNCIONES EJERCIDAS POR LOS FARMACÉUTICOS
SEGÚN TIPO DE CONTRATO





Comentarios del Cuadro Nº 1

En el análisis efectuado se observó que del 100% el 76,67% llevan un control de fechas de vencidos por encima de la dispensación con un 73,33%, debido a la importancia que le dan a las consecuencias que ocasiona tener un producto próximo a vencerse, siendo estas de índole económico; además el regente debe estar preparado para cuando llegan las casas comerciales a retirar el producto, cumpliendo así con las políticas establecidas por los proveedores de medicamentos. Se observó que la dispensación se realiza de manera correcta por algunos farmacéuticos mientras que el resto de los regentes no practican esta función porque expresan que existen auxiliares que se encargan de la atención y el despacho a los clientes, lo que se considera incorrecto porque el farmacéutico es el único profesional que posee todos los conocimientos farmacológico del medicamento para orientar e informar adecuadamente sobre el uso racional de los medicamentos.

En cuanto a la información a los pacientes se reflejó que mas de la mitad de los regentes farmacéuticos lo realizan; aunque algunos comentaron que únicamente les brinda información a las personas que se lo solicitan o piden en el momento, lo que incide de forma negativa en el uso apropiado de los medicamentos. Al respecto los farmacéuticos plantean que a los pacientes les gusta que lo atiendan con rapidez.

También se pudo observar que solo una persona realiza planificación siendo este un dato inquietante que indica la falta de interés de parte del regente farmacéutico ante el cumplimiento de esta función, pues la planificación es considerada el primer eslabón del proceso administrativo, quien no planifica no puede organizar las actividades ni efectuarlas para cumplir con los objetivos y metas propuestas, es decir nunca alcanzará la eficiencia administrativa.

Es importante señalar que la mayoría de los regentes farmacéuticos son personas que cursaron su carrera universitaria en diferentes planes de estudio por lo que se observó la diferencia de conocimientos que poseen cada uno de ellos con respecto al desempeño de sus funciones.

En dichas estimaciones obtenidas se determinó que la mayoría de los regentes tienen mas de 6 años de experiencias y mantienen un contrato de tiempo completo en las farmacias; por lo que es lógico esperar de ellos una mejor calidad en su desempeño.



Cuadro Nº 2

**ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LOS REGENTES FARMACÉUTICOS
SEGÚN MÉTODOS, ORGANISMOS Y AÑOS EN QUE FUERON RECIBIDOS**

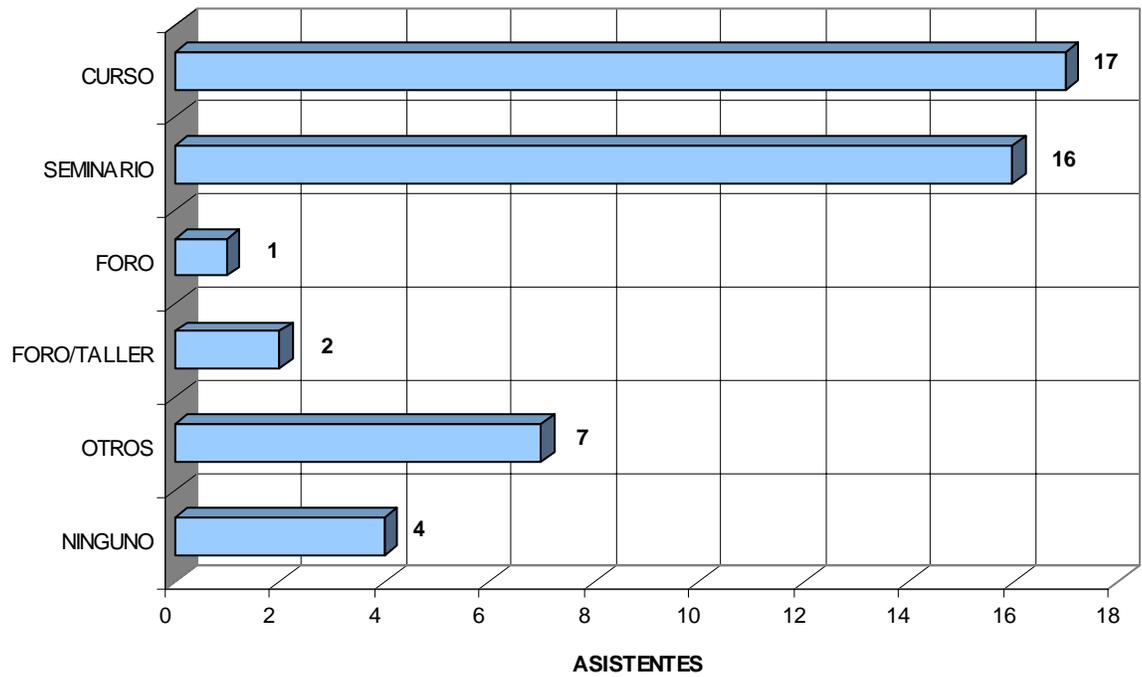
MÉTODO	Nº DE ASISTENTES	%	ORGANISMO	Nº DE ASISTENTES	%	AÑO	Nº DE ASISTENTES	%
CURSO	17	56.67	MINSA	19	63.33	1990	1	3.33
SEMINARIO	16	53.33	OPS/OMS	8	26.67	1993	1	3.33
FORO	1	3.33	UNAN-LEÓN	9	30.00	2002	1	3.33
FORO/TALLER	2	6.67	COLEGIO FARMACÉUTICO	18	60.00	2003	6	20.00
OTROS	7	23.33	FARMA MUNDI	3	10.00	2004	17	56.67
NINGUNO	4	13.33	OTROS	9	30.00	NINGUNO	4	13.33
	47		NINGUNO	4	13.33			

FUENTE: Información brindada por los Regentes Farmacéuticos a través del Cuestionario

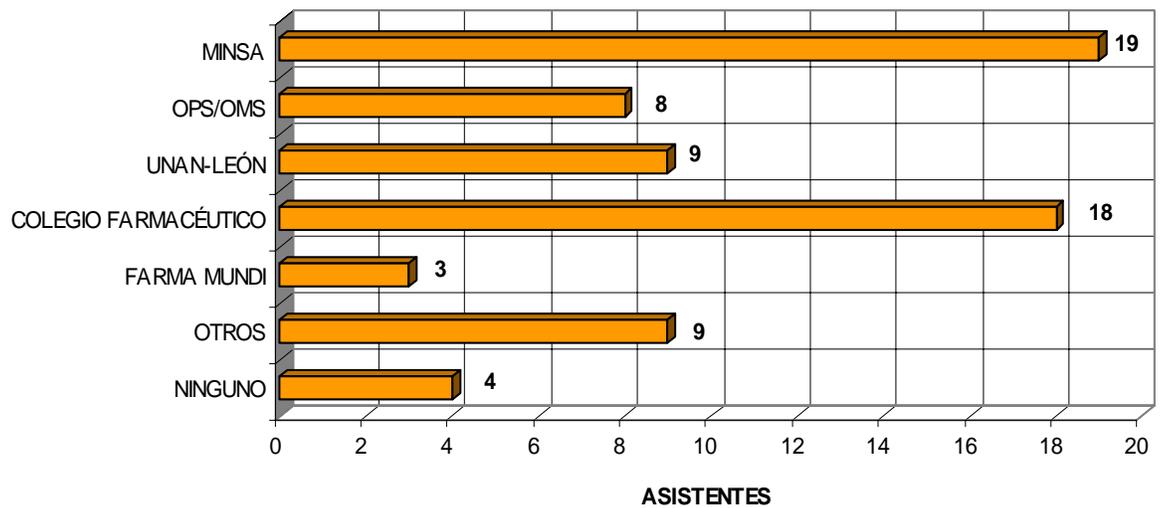
El Cuadro Nº 2 refleja la Actualización y/o Capacitación que recibieron los Regentes Farmacéuticos y el método que fue utilizado por las diferentes instituciones.



MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

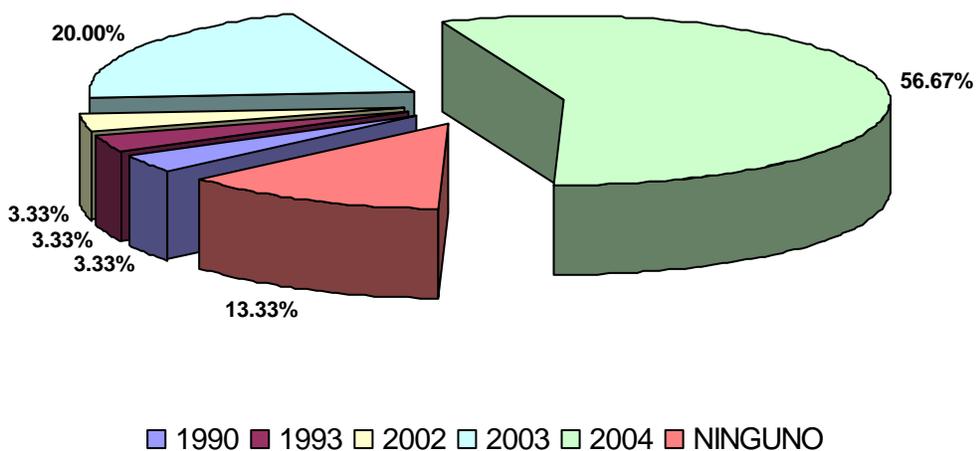


ORGANISMO QUE CAPACITA





ASISTENCIA POR AÑO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN





Comentarios del Cuadro Nº 2

Se observó que no todos los regentes se capacitan de igual manera debido a que muchas veces no tienen conocimientos de dichas capacitaciones, expresando algunos farmacéuticos que los temas no eran de gran prioridad y que además no podían asistir por la falta de tiempo.

Cabe señalar que los cursos y seminarios obtuvieron un 56,67% y 53,33% respectivamente, observándose que son los métodos que más se utilizaron para capacitar y actualizar a los farmacéuticos, los organismos que más se encargan de mantener al farmacéutico en constante actualización son el MINSA y el Colegio Farmacéutico, la mayoría de las capacitaciones se recibieron en el año 2004. Se pudo constatar que los temas fueron sobre Embarazo y Anticonceptivo y Salud Reproductiva (ANEXO 3). No obstante se presentaron temas de interés como la Ley de Medicamento y Farmacia, Funciones del Farmacéutico, que no dejan de ser importante para el conocimiento del farmacéutico, pero algunos no asistieron por falta de interés, lo que es preocupante para el futuro del gremio farmacéutico.

En las actuales circunstancias los regentes farmacéuticos deben de poseer la actitud de poder capacitarse con temas de interés relacionados con la salud de la población para mejorar la calidad de los servicios que brinda en la atención farmacéutica a la sociedad Nicaragüense.

**Cuadro Nº 3**

**FORTALEZAS Y DEBILIDADES QUE PRESENTAN LOS REGENTES
FARMACÉUTICOS
EN LAS FARMACIAS PRIVADAS**

FORTALEZAS	Nº DE FARMACÉUTICOS	%
Realizar Servicio Social	9	30,00
Conocimientos sólidos	28	93,33
Capacidad de abrir una Farmacia	4	13,33
Comunicación con otros colegas	4	13,33
Manejo de fármacos por nombre comercial y genérico	6	20,00
Experiencia adquirida en su vida profesional	11	36,67
Honestidad	4	13,33

Fuente: Información obtenida a través de cuestionarios realizados a Regentes Farmacéuticos en Farmacias Privadas

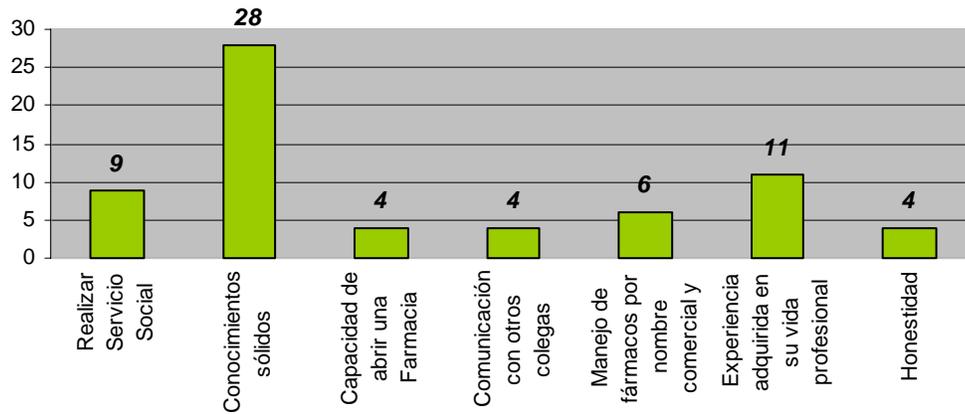
DEBILIDADES	Nº DE FARMACÉUTICOS	%
Falta de valoración del trabajo del Regente	10	33,33
Mal salario	12	40,00
Proliferación de Farmacias	6	20,00
Venta de medicamentos sin recetas	4	13,33
Falta de práctica	14	46,67
Poco tiempo para realizar los trabajos de la Farmacia	2	6,67
No tener contacto directo con los agentes vendedores	2	6,67
No tener preparación administrativa	10	33,33
No existen cursos de actualización	20	66,67

Fuente: Información obtenida a través de cuestionarios realizados a Regentes Farmacéuticos en Farmacias Privadas

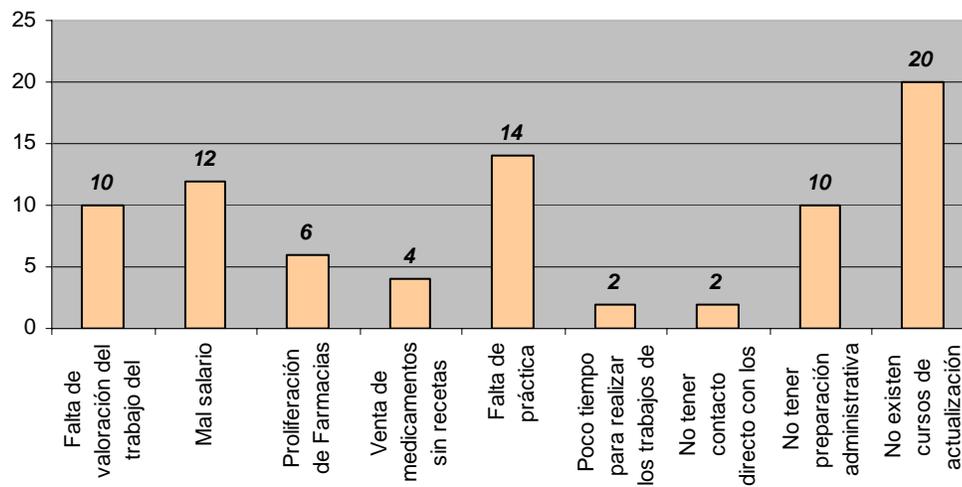
En el cuadro Nº 3 se reflejan las fortalezas y debilidades que enfrentan los regentes farmacéuticos en las farmacias privadas.



FORTALEZAS



DEBILIDADES





Comentarios del Cuadro Nº 3

Se encontró que el 93,33% afirman que la mayor fortaleza son los conocimientos sólidos que poseen, observándose que los datos obtenidos dan una amplia visión de que los conocimientos recibidos en la universidad y los adquiridos a lo largo de su vida profesional son la base esencial para desempeñarse adecuadamente en una farmacia privada.

También se pudo observar que la debilidad mas grande que enfrenta el farmacéutico es la falta de práctica que lleva el recién egresado a su ejercicio profesional debido a la poca interacción entre el estudiante de farmacia y las farmacias privadas; esto es válido para farmacéuticos que cursaron un plan de estudio que no incluía las prácticas profesionales; actualmente, el plan de estudio contempla las prácticas profesionales, sin embargo existen problemas tales como la falta de interés del estudiante por aprender a aprender en la práctica y por otro lado seleccionan farmacias privadas en donde los regentes no tienen voluntad para ser facilitador del proceso de aprendizaje en el aprender haciendo, no dejando que los estudiantes realicen determinadas actividades; igualmente se observó que el bajo salario ocupa el segundo lugar dentro de las debilidades que enfrenta el profesional farmacéutico.



CONCLUSIONES

Las premisas de conclusión del trabajo de investigación realizado lleva a que:

1. La mayoría de los regentes farmacéuticos de farmacias privadas no cumple en un 100% con las funciones o actividades que están establecidas por la ley debido a que no hay un control periódico por parte del MINSA en el cumplimiento correcto de las mismas.
2. La actualización y capacitación se encontró un 56.67% y un 53.33% que fueron capacitados por medio de cursos y seminarios respectivamente. Además que el MINSA y el Colegio Farmacéutico son los organismo que más ayudan a mantener a los farmacéuticos en constante actualización y capacitación, recibida en la mayoría de los casos en el año 2004, observándose que la Facultad de Ciencias Químicas se ha preocupado muy poco por la Capacitación y/o Actualización de sus egresados.
3. Los conocimientos traídos a lo largo de su carrera profesional son considerados la mayor fortaleza para desempeñarse correctamente aunque la falta de práctica y bajo salario son factores que a juicios de los farmacéuticos inciden en su desempeño, sin embargo es importante tomar en cuenta la responsabilidad de los mismos para cumplir con sus funciones.



RECOMENDACIONES

En vista de las conclusiones se puede dar las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar la calidad de aprendizaje del estudiante de la carrera de farmacia:

1. Crear conciencia en los regentes farmacéuticos de su obligación a cumplir, en el desempeño de sus funciones de acuerdo con la Legislación Farmacéutica vigente en el país.
2. Es importante implementar el servicio social por al menos un año, para que los egresados se desenvuelvan correctamente en su ejercicio profesional en el aprender haciendo.
3. Que la Escuela de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas UNAN-León, seleccione de forma cuidadosa las farmacias privadas en donde los estudiantes realizarán sus prácticas profesionales, haciendo la debida coordinación con los farmacéuticos anuentes a participar, enviando con anticipación la guía de las prácticas a realizar para obtener éxito en el desarrollo de las mismas.
4. Que la Facultad de Ciencias Químicas diseñe y ejecute un plan de Capacitación y/o Actualización para los egresados de la Carrera de Farmacia con temas de interés orientados a mejorar la calidad del desempeño del profesional Farmacéutico.
5. Que el colegio farmacéutico vele por la permanente actualización de todos los farmacéuticos del país, ya sean regentes de farmacias privadas, públicas, y de laboratorios; además debe prestarse especial atención en la capacitación y actualización de aquellos que tienen muchos años de experiencias pero que han tenido dificultades, por diferentes circunstancias para actualizar sus conocimientos.



BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarado. Eva Luz de, H de Canales. Francisca; et al.
Metodología de la Investigación, segunda edición.
Editorial de la Organización Panamericana de la Salud.
1994.
Paginas: 62,63,64,159.
2. Amaya Zuniga. Ana Isabel.
Evaluación del Funcionamiento del Servicio Farmacéutico.
Boaco-Nicaragua, 1997.
Pagina: 1.
3. Bonal de Falgas. Joaquín Domínguez. Alfonso; et al.
Farmacia Hospitalaria.
Paginas: 1,3,4.
4. Facultad de Ciencias Químicas, programa de farmacia.
Informe de auto evaluación del programa de Farmacia.
León-Nicaragua; Septiembre del 2001.
Paginas: 6,8,9,12,13,15,16.
5. Ministerio de Salud (MINSAs).
Ley 292; Ley de Medicamentos y Farmacias.
16 de Abril de 1998.
Paginas: 1,10.



ANEXOS



ANEXO Nº 1

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN – LEÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAR AL FARMACÉUTICO**

Nombre de la Farmacia: _____

Años de establecida: de 1 a 3 _____ de 4 a 6 _____ de 6 a más _____

Edad del Regente: _____ Plan de estudio realizado: _____

Sexo: F _____ M _____ Salario: C\$ _____

Años de experiencia del regente: de 1 a 3 _____ de 4 a 6 _____ de 6 a más _____

Tipo de contrato: Tiempo completo _____ Medio tiempo; _____ Otros _____

Horario de trabajo: Una vez por semana _____ Dos veces por semana _____ Tres veces por semana _____ Cuatro veces por semana _____ Toda la semana _____

Conteste con sinceridad las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las funciones que realiza usted como Regente de esta Farmacia?



2. Ha recibido Cursos_____ Seminarios_____ Foro_____ Foro taller_____
Otros_____

Si su repuesta es afirmativa en algunas opciones exprese:

- TEMAS:

- CUÁNDO LO RECIBIÓ _____

- QUÉ ORGANISMO LO IMPARTIÓ:

MINSA _____	Colegio Farmacéutico _____
OPS/OMS _____	FARMA MUNDI _____
UNAN _____	OTROS _____

3. Piensa que las capacitaciones y actualizaciones que ha recibido le ayudan en el desempeño diario de su trabajo?

SI _____ NO _____

Explique: _____

4. ¿Cuales cree usted que son las fortalezas y debilidades que enfrenta usted como Regente farmacéutico en el desempeño de sus funciones?

Fortalezas:



Debilidades

5. ¿De las asignaturas recibidas a lo largo de su vida universitaria ¿Cuáles cree usted que son las que le permiten un mejor desempeño en la calidad de su trabajo?

Enumere: 1 _____, 2 _____,
3 _____, 4 _____, 5 _____

Explique: _____

6. Considera usted que el plan de estudio de la carrera de Farmacia que curso le brindo todos los conocimientos necesarios para desempeñarse eficientemente en la Regencia Farmacéutica?

SI ____ NO ____

Explique: _____

7. Considera que el plan de estudio de Farmacia de la Facultad de C.C.Q.Q. necesita mejorar? SI ____ NO ____

Explique: _____

Encuestador _____

Fecha _____



ANEXO Nº 2

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN – LEÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ESCUELA DE FARMACIA
CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAR AL PROPIETARIO DE LA FARMACIA.**

Entrevista dirigida al propietario del establecimiento farmacéutico con la finalidad de obtener información sobre el funcionamiento del servicio.

Nombre de la Farmacia: _____

Edad del Propietario: _____

Profesión del Propietario: _____

Tipo de contratación del Regente Farmacéutico: Tiempo completo _____

Medio tiempo _____ . otros _____

Horario que cumple realmente el Farmacéutico: Una vez por semana _____ Dos veces por semana _____ Tres veces por semana _____ cuatro veces por semana _____ Toda la semana _____

Tiempo que tiene el regente de estar en su farmacia _____

PREGUNTAS:

1. Cuales son las funciones que realiza el farmacéutico Regente en la Farmacia?



2. Esas funciones que usted menciona son las únicas que el debe realizar como regente farmacéutico?

SI _____ NO _____

Si su respuesta es Negativa, exprese que otras funciones debería realizar.

3. Piensa usted que la presencia del regente farmacéutico es necesaria toda la semana?

SI _____ NO _____

Por qué?

4. ¿Cree usted que el farmacéutico debe brindar información al paciente?

SI _____ NO _____

Si su respuesta es afirmativa diga que tipo de información considera usted que el farmacéutico debe brindar al cliente.

5. Tiene conocimiento que su farmacéutico está en constante actualización profesional que le permite un mejor desempeño laboral.

SI _____ NO _____



6. Ha observado usted alguna deficiencia en el desempeño del farmacéutico?

SI _____ NO _____.

Si su respuesta es afirmativa mencione las deficiencias observadas.

7. Esta usted satisfecho con el desempeño del farmacéutico?

SI _____ NO _____

Explique:

8. Usted considera que los conocimientos que trae el farmacéutico son los necesarios para un eficiente desempeño de su función.

SI _____ NO _____

Explique:

Encuestador _____

Fecha _____

**ANEXO Nº 3**

**TEMAS RECIBIDOS POR LOS REGENTES FARMACÉUTICOS
EN CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES**

Nº	TEMAS	ASISTENTES
1	Salud reproductiva	5
2	Reacciones adversas medicamentosas	2
3	Dispensación	1
4	Funciones del farmacéutico	3
5	Embarazo y anticonceptivos	12
6	Enfermedades de transmisión sexual	4
7	Pedagogía	1
8	Antiparasitarios	1
9	Sexualidad	1
10	Control de calidad dirigida a la productividad	1
11	Análisis a la Ley de Farmacias	3
12	Administración farmacéutica	1
13	Anemia	1
14	Buenas prácticas de manufactura	1
15	Técnico medio de programas de computación	1
16	Ley Orgánica de la Salud	1
17	Diabetes	1
18	Enfermedades cutáneas	1
19	Control de stress	1
20	Marihuana, lo bueno lo malo y lo feo	1
21	Regencia farmacéutica	1
22	Registro sanitario y psicotrópicos	1